



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
DOCUMENTO AUTENTICADO
SOLO USO INTERNO

25 ABR. 2024

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO

REGISTRO N° 126

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

Resolución de Alcaldía N° 149-2024-MPSC

Huamachuco, 19 de abril del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRIÓN.

VISTO:

El Informe N° 008- 2024- MPSC- GPDPI/UPTO, de fecha 18 de abril de 2024, del Responsable de Presupuesto de la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación donde solicita proyectar resolución para la aprobación del /disminución de la PCA de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el año fiscal 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Artículo 8º del Decreto legislativo N° 1440 "Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" dispone que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como coordina y controla la información de la ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuesto y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los Créditos presupuestarios aprobados,

Que, en el numeral 37.1 del Artículo 37º Decreto legislativo N° 1440 "Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" establece que la programación de Compromiso Anual (PCA) es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de Ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo;

Que la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión tiene que incrementar y disminuir la PCA debido a la Reducción de Marco Presupuestal y Anulaciones y Habilitaciones realizadas, los mismos que tiene que registrarse en el SIAF-SP, Sobre la base del Presupuesto Institucional Modificado y las solicitudes realizadas a través del Módulo de Proceso Presupuestario.

Estando a los considerandos expuestos, con las visaciones de Gerencia Municipal, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972,

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Actualizar PCA; Apruébese la Reducción de la PCA hasta por la suma de Cuatro millones seiscientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y ocho con 00/100 soles, (S/ - 4,697,358.00) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión-Huamachuco del Departamento de la Libertad, para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

DOCUMENTO AUTENTICADO

SOLO USO INTERNO

25 ABR 2024

«La muy ilustre y fiel ciudad»

«Tierra clásica de patriotas»

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO

126

00-RECURSOS ORDINARIOS

REGISTRO N°

0.00

2.3-BIENES Y SERVICIOS

(-29,000)

2.6-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

29,000.00

08- OTROS IMPUESTO MUNICIPALES

0.00

2.2-PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

61,355.00

2.3-BIENES Y SERVICIOS

(-61,355.00)

18- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS

(-4,697,358.00)

2.6-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

(-4,697,358.00)

TOTAL, PLEGO

(-4,697,358.00)

Artículo 2º. - Notas de Incremento/Disminución (PCA); La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas de Incremento de la PCA" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Distribución; Copia del presente dispositivo se distribuye a las Gerencias Sub Gerencias y Áreas Orgánicas de la Municipalidad en cumplimiento de la normatividad vigente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO

Santos Melquíades Ruiz Guerra
ALCALDE